



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 805 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.

Laja, 19 de febrero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARCIA LATORRE CERDA, visada por el Sr. Alcalde.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a MARCIA LATORRE CERDA, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., por el día 20 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓